Form. I. M. Nº 84
2500 - V - 35

194

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O Nº 57.132.-

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL AL CORONEL DE RESERVA DON EUGENIO A. GARAY.-

---

Nº 17.746.-

D.P. Nº.....

Asunción, 29 de Junio de 1935.-

Vista la presentación hecha al Ministerio de la Defensa Nacional por el Coronel de Reserva don Eugenio A. Garay, en la cual solicita, con la autorización del Comando en Jefe del Ejército en el Chaco, su desmovilización del Ejército Nacional; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Desmovilízase del Ejército Nacional al Coronel de Reserva D. Eugenio A. Garay.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese y regístrese.-